



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día veintiocho de marzo de dos mil catorce.**-----

**Hora de inicio 8:20 a.m.**-----

**Hora de conclusión: 8:30 a.m.**-----

**Dr. Jorge G. Gasca Santos, Comisionado Presidente:** Buenos días tengan todos los asistentes, les damos la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Señora Secretaria Ejecutiva inicie.-----

**Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva:** Buenos días a todos, con su venia Señor Presidente, el primer punto del orden del día de esta sesión ordinaria es el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal, Doctor Jorge Gasca Santos (presente), Licenciado Manuel Osorno Magaña (presente) Contadora Rosa Segovia Linares (presente); existe quórum legal para sesionar Señor Presidente.-----

**Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente:** Gracias, siendo las ocho horas con veinte minutos del día veintiocho de marzo de dos mil catorce, declaro legalmente instalada la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo, Señora Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva:** Señores Comisionados, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de la presente sesión, documento que fue previamente circulado entre ustedes señores comisionados por lo que con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión se dispensa su lectura.-----

**Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente:** Señores Comisionados se somete a su consideración el orden del día para esta sesión. (Silencio) no existen observaciones Señora Secretaria.-----

**Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva:** Con su venia Señor Presidente, Señora y Señores Comisionados, se somete a votación el orden del día de la presente sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobado por unanimidad señor Presidente. Señor Presidente, con su venia, Señores Comisionados, el siguiente punto, se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero del año en curso,



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



documento previamente circulado a los integrantes del Pleno por lo que con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión se dispensa su lectura.-----

**Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente:** Señores Comisionados se somete a su consideración el acta mencionada. (Silencio) no hay ninguna intervención Señora Secretaria proceda someter a votación el proyecto de acta y continúe con el orden del día.-----

**Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva:** Con su venia señor Presidente, Señora y Señores comisionados, se somete a votación el proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de febrero, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobado por unanimidad Señor Presidente. Con su venia Señor Presidente, Señores Comisionados les informo que el siguiente punto, el quinto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se emite recomendación a diversos Entes Públicos por incumplimiento a sus obligaciones derivadas del artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, documento del cual me permito dar lectura a los puntos de acuerdo. Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por medio del cual se emite recomendación a diversos Entes Públicos por incumplimiento a sus obligaciones derivadas del artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Primero: Se aprueba emitir recomendación a los Entes Públicos señalados en el Considerando Décimo Primero del presente documento a fin de que éstos en lo sucesivo y de acuerdo con sus respectivas funciones y atribuciones cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia en estricto apego de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos emitidos al efecto por esta Comisión con base en los razonamientos expuestos en los Considerandos del Primero al Décimo Cuarto de este acuerdo. Segundo: Contabilícese la presente como la primera recomendación a dichos Entes Públicos para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 5 en relación con los artículos 77 y 81 de la referida Ley de la materia en vigor, con base en los razonamientos expuestos en los Considerandos Sexto, Décimo Tercero y Décimo Cuarto del presente acuerdo. Tercero: Se instruye a la Dirección de Coordinación y Vigilancia de Entes Públicos de esta Comisión, para que, con el auxilio de la Secretaría Ejecutiva y en uso de sus respectivas atribuciones reglamentarias se realicen las comunicaciones correspondientes a los órganos internos de control de los Entes Públicos en comento, dándose el seguimiento oportuno para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expuestos en los Considerandos Séptimo, Octavo y



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Décimo Cuarto del presente acuerdo. Cuarto: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet de la Comisión. Transitorio Único: El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Pleno. Es cuanto Señores Comisionados.-----

**Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente:** Gracias, Señores Comisionados está a su consideración el proyecto de acuerdo. (Silencio) no existen consideraciones al respecto señora Secretaria someta por favor a votación el documento y continúe con el orden del día por favor.-----

**Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva:** Con su venia Señor Presidente, Señora y Señores Comisionados, se somete a votación el proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se emite recomendación a diversos Entes Públicos por incumplimiento a sus obligaciones derivadas del artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobado por unanimidad Señor Presidente.-----

**Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva:** Con su venia, Señores Comisionados, les informo el sexto punto del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Pleno de esta Comisión, por medio del cual se aprueba dar vista al Órgano Interno de Control por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, documento del cual me permito dar lectura a los puntos de acuerdo. Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba dar vista al Órgano Interno de Control por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Primero: Se aprueba dar vista al Órgano Interno de Control del Ente Público señalado en el considerando Décimo Primero del presente documento a fin de que se sancione al responsable por el incumplimiento a lo dispuesto por el artículo 55 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, sugiriéndose para tal efecto, la sanción consistente en la amonestación pública o privada en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la citada Ley en relación con los artículos 58 y 61 de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, con base en los razonamientos expuestos en los considerandos del Primero al Décimo Tercero de este acuerdo. Segundo: Se instruye a la Dirección de Coordinación y Vigilancia de Entes Públicos de esta Comisión, para que, con el auxilio de la Secretaría Ejecutiva y en uso de sus respectivas atribuciones



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



reglamentarias se realice la comunicación correspondiente al Órgano Interno de Control de los Entes Públicos en comento, dándose el seguimiento oportuno para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expuestos en los Considerandos Sexto, Séptimo y Décimo Tercero del presente acuerdo. Tercero: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet de la Comisión. Transitorio Único: El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Pleno. Es cuanto Señores Comisionados.-----

**Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente:** Gracias, Señores Comisionados se está a su consideración el proyecto de acuerdo. (Silencio) no existen observaciones al respecto Señora Secretaria por favor someta a votación el documento y continúe con el orden del día.-----

**Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva:** Con su venia Señor Presidente, Señora y Señores comisionados, se somete a votación el proyecto de acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba dar vista al Órgano Interno de Control por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobado por unanimidad Señor Presidente. Señores Comisionados el punto siete del orden del día corresponde a asuntos generales y no existen asuntos inscritos para esta sesión.-----

**Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente:** Gracias, toda vez que no existen más asuntos procedo a declarar clausurada esta sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos horas del mismo día de su inicio. Muchas Gracias a todos por su asistencia.-----